

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS-112-2023, cuyo objeto es: “APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.”.

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: CPS-112-2023			Fecha de suscripción: 30/01/2023	
Contratista:	JORGE ANDRES MONCALEANO FLORIANO			NIT / C.C: 79748235		
Fecha de inicio:	03/02/2023					
Fecha de terminación	02/01/2024					
Valor Inicial:	\$59.400.000					
Valor Adición:	\$0					
Valor Total del Contrato:	\$59.400.000					
Modificaciones:	Adición: N/A Prorroga: N/A Plazo total: once (11) meses Fecha de terminación del contrato: 2/01/2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-44-101173164						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del contrato	31/01/2023			10/07/2024		
Calidad del Servicio	31/01/2023			10/07/2024		
Observaciones: En relación con las cuentas de cobro del contrato, las cuales no se encuentran registradas en el plan de pagos de la plataforma SECOP II, sino en el módulo de Documentos de Ejecución del Contrato, con el propósito de garantizar la debida trazabilidad documental y dejar constancia formal del trámite adelantado durante la ejecución contractual.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró:	María Camila López F. – abogada contratista área de contratación FDLRUU
Revisó:	Natalia Fajardo Morales – Profesional Especializado Contratación FDLRUU
Aprobó:	Diana Carolina Sánchez Castillo – Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe
El presente documento se entiende aprobado transaccionalmente a través de la plataforma Secop II	